

CONVOCATORIA

La Liga de Natación Master de Querétaro, A.C. invita a todos los nadadores aficionados de Instituciones, escuelas de natación públicas y privadas a participar en este evento de Natación bajo las siguientes

BASES

1. **Evento:** Sexta Competencia de la Temporada 2024.
Sede / Lugar: La Loma Centro Deportivo Querétaro, Anillo Vial Fray Junípero Serra 20860, 76127 El Salitre, Qro. Curso corto, 8 carriles anti-turbulencia y cubierta.
Fecha: 09 y 10 de Noviembre del 2024.
2. **Sistema de Competencia:** Finales contra reloj. Sistema de Cronometraje Electrónico y programa Meet Manager.
3. **Ramas:** Varonil y Femenil.
4. **Categorías y Ramas de Pruebas Individuales:**
 - a. **Sub-Master.**- 15-19 y 20-24 años. Ramas Femenil y Varonil.
 - b. **Master.**- 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, 70-74 y 75 años y mayores. Ramas Femenil y Varonil.
 - c. La edad será determinada por los años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
5. **Categorías, Ramas y Condiciones de Pruebas en Relevos:**
 - a. **Sub-Master.** - 76-99. Ramas Femenil, Varonil y Mixto (dos Hombres y dos Mujeres).
 - b. **Master.** - 100-119, 120-159, 160-199, 200-239 y 240 y mayores*. Ramas Femenil, Varonil y Mixto (dos Hombres y dos Mujeres).
 - c. No se podrán mezclar relevos de categorías Máster con Submaster.
 - d. Los relevos estarán conformados por cuatro nadadores de un solo equipo, previamente inscritos en pruebas individuales del evento. La categoría se determinará por la suma de las edades de los cuatro competidores.
 - e. Ningún competidor podrá nadar en 2 relevos del mismo evento (Regla SW1012 FINA).
 - f. Solo un relevo en cada categoría por equipo, sin opción al relevo B.
 - g. Los relevos inscritos de manera correcta serán premiados solo con puntos acumulativos. (El relevo no se premiará con medalla).
 - h. La edad será determinada por los años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
 - i. Mesa de control recibe tarjeta de relevos, es responsabilidad del entrenador o representante de equipo, llenar correctamente dicha tarjeta. Una vez cerrada la recepción de tarjeta de relevos se revisará que los datos sean correctos (nombre de equipo, categoría, rama, número

CONVOCATORIA

de evento, nombre de competidor y su edad, así como la suma de edades de los 4 relevistas.) Las tarjetas con error, serán descartadas, notificando a su entrenador o representante y ellos decidirán si participan como relevo de exhibición, sin derecho a medalla, ni puntos; o no participar.

- j. Es indispensable anotar la fecha de nacimiento en la cédula de inscripción.

6. Inscripciones: (LA LIGA MASTER OTORGA 1 ÚNICA BECA POR EQUIPO Y POR COMPETENCIA A PARTIR DEL 7mo NADADOR)

a. Periodos de Inscripción.

- i. Regulares desde la publicación de la presente y hasta el día sábado 02 de noviembre de 2024 a las 19:30 hrs.
- ii. Extemporáneas lunes 04 de noviembre de 2024, hasta las 19:00 hrs.

b. Recibo de Cédulas de Inscripción,

- i. Comprobantes de depósito, cartas de exoneración y cédulas de inscripción, deberán ser enviadas por correo electrónico al buzón presidente_lm@hotmai.com por el representante o entrenador, o entregadas en la Librería Sancho Panza en Venustiano Carranza 57-B, Centro Histórico, Querétaro, Qro., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs. y sábados de 9:00 a 19:30 hrs. En las fechas indicadas en el punto 8a.
- ii. La inscripción individual (nadadores libres o equipos con una conformación igual o menor a 4 nadadores) deberán registrar su inscripción mediante el siguiente link . <https://forms.gle/CsgF7wwFZ7sgt7WG8>

c. Rechazo de Cédulas de Inscripción.

- i. La inscripción de nadadores sub-masters que aún participen en las competencias avaladas por la Federación Mexicana de Natación/Comité de Estabilización de la FINA para la FMN, se aceptarán para participar pero no sumarán puntos.
- ii. No se procesa ninguna inscripción que no venga acompañada por su ficha de depósito o transferencia.
- iii. Se tomará en cuenta como fecha de inscripción, el día de la presentación de toda la documentación sin importar que el pago se haya realizado con anterioridad, incluyendo los que pagan en forma anual o que ya hayan enviado la cédula. Se puede penalizar con multa el no presentarlo así.

d. Número de Afiliación LMQXXXX.

- i. El Número LMQXXX es el número de identidad individual de los nadadores, el cual evita duplicar una inscripción.
- ii. Si el nadador participó en la temporada pasada u otras competencias de esta temporada, deberá usar el número de registro (LMQXXXX) en la cédula de inscripción

CONVOCATORIA

correspondiente el cual se encuentra en el anexo o en nuestro sitio web www.ligamastersqro.com.mx

- iii. Al ser nueva temporada, no deberán llenar dicho campo en la cédula de inscripción, ya que se les asignará un número que deberá usar en las próximas competencias de la liga.
- e. REQUISITADO DE CÉDULAS.**
- i. Deberá ser llenada de forma completa. La cédula por equipos, se podrá obtener en la página de la Liga.
 - ii. Las pruebas en las que se participará deberán tener sus respectivos tiempos de inscripción.
 - iii. **Pruebas sin tiempos de inscripción no se tomarán en cuenta, perdiendo el derecho a la devolución de su dinero. En la cédula se deberán mencionar, las pruebas con tiempo aproximado. No se aceptan N.T., rayas, equis, etcétera.**
 - iv. Para los equipos que inscriban a varios nadadores al mismo tiempo, se podrá utilizar la cédula de inscripción por equipo que podrá bajarse del sitio web de la liga.
- f. CARTA DE EXONERACIÓN.**
- i. La Carta De Exoneración de Responsabilidad es un documento obligado a ser firmado por el nadador, para poder participar. Sin ella o con ella se sobre entiende que la Liga No tiene ninguna responsabilidad por accidente o sucesos fortuitos, cualesquiera que pudiesen acontecer, durante las competencias en la temporada.
- g. NADADORES NUEVOS.**
- i. **Nadadores nuevos, deberán llenar la cédula de inscripción individual (liga de registro en googleforms) y exoneración de responsabilidad. En las siguientes competencias, podrá inscribirse en cédula individual o por equipos. Esto es para obtener sus datos personales como correo electrónico, y contacto en caso de emergencia.** En caso que el competidor sea menor de edad, la exoneración deberá ser firmada por su padre o tutor. A falta de esta, no se permitirá la participación del nadador.
- h. NADADORES NO AFILIADOS.**
- i. De acuerdo a lo acordado en la junta extraordinaria del 27 de enero de 2024, ya no se permite la participación de los nadadores que no estén afiliados a la Liga.
- i. NUMERO DE PRUEBAS A PARTICIPAR.**
- i. Podrá inscribirse a un máximo de 5 pruebas.
 - ii. En caso de ser de Nadador de 60 años o mayor sólo podrá nadar máximo tres pruebas por día y dos el otro.
 - iii. Si se recibe una cédula con 6 o más pruebas, se le anularán la(s) última(s) prueba(s) excedente(s).

CONVOCATORIA

j. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REVISIÓN.

- i. La fecha límite para recibir inscripciones, está mencionada en el punto 6, inciso a. Deberán enviarse las cédulas de inscripción y ficha de depósito o transferencia escaneadas al correo electrónico: **presidente_lmqr@hotmail.com** entregando documentos originales el día de la competencia, antes del inicio de actividades. En la ficha de depósito deberá anotarse el nombre del(los) nadador(es) y equipo. De no hacerlo, no se permitirá su participación en la competencia, sino hasta el momento de entregarla, pudiendo perder alguna(s) de sus pruebas. Se dará respuesta, vía correo electrónico, para confirmar su recepción, en un plazo no mayor a tres horas, posteriores al envío, en caso de no recibirlo, favor de reportarlo a **Mtro. Jesús Rodrigo Rocha Martínez al número 55 30 27 92 57**. Si no se llama para informarlo, no podremos considerarlo como inscrito a la competencia.
- ii. **Martes 05 de Noviembre, se publica el Roster de Inscripción**, en el sitios webs oficiales de la liga Masters de Natación Querétaro. Cada participante deberá consultar sus datos, pruebas y tiempos. Si hubiere error de captura u omisión de acuerdo a la cédula de inscripción enviada, deberá notificarlo y esperar respuesta, confirmando que la información enviada, fue recibida. La fecha límite para recibir aclaraciones, es el miércoles 06 de noviembre a las 19:30 horas. Después de dicha fecha y hora, no se hará corrección alguna y el nadador se apegará al programa de competencia publicado, sin posibilidad de reubicación en otras pruebas o hits. El comité organizador no se hace responsable de tomar en consideración las observaciones hechas fuera de tiempo.
- iii. **Jueves 07 de Noviembre** se publican los programas de competencia y afloje.
- iv. **Una vez terminados las fechas y horas marcadas se tomará como extemporáneo o no inscrito, sin importar si realizó el pago en forma anual, debiendo realizar el pago de la diferencia el día de la competencia, de no cubrirse dicha diferencia se le quitaran la puntuación sin reasignación de los mismos a los demás nadadores.**

7. Premiación:

- a. **Medallas.** Se entregarán medallas del 1° al 6° lugar, es responsabilidad de los premiados estar atentos al llamado de premiación. La premiación se puede dar durante el mismo evento. Tiene prioridad el programa de pruebas, para dar agilidad al evento.
- b. **Puntuación:** La puntuación será la siguiente, y aplica tanto para masters como para sub-masters.

Lugar:	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Individual:	9	7	6	5	4	3	2	1
Relevos:	18	14	12	10	8	6	4	2

8. PROGRAMA DE PRUEBAS

CONVOCATORIA

SÁBADO Afloje: 14:00 a 15:00 hrs. Junta previa: 15:00 hrs. Competencia: 15:15 hrs.		DOMINGO Afloje: 08:00 a 09:00 hrs. Competencia: 09:15 hrs.	
Evento	Prueba	Evento	Prueba
1	100 pecho femenino master	21	400 libre femenino master
2	100 pecho masculino master	22	400 libre masculino master
3	100 pecho femenino sub-master	23	400 libre femenino sub-master
4	100 pecho masculino sub-master	24	400 libre masculino sub-master
5	50 libre femenino master	25	50 pecho femenino master
6	50 libre masculino master	26	50 pecho a masculino master
7	50 libre femenino sub-master	27	50 pecho femenino sub-master
8	50 libre masculino sub-master	28	50 pecho masculino sub-master
9	100 mariposa femenino master	29	100 dorso femenino master
10	100 mariposa masculino master	30	100 dorso masculino master
11	100 mariposa femenino sub-master	31	100 dorso femenino sub-master
12	100 mariposa masculino sub-master	32	100 dorso masculino sub-master
13	50 dorso femenino master	33	50 mariposa femenino master
14	50 dorso masculino master	34	50 mariposa masculino master
15	50 dorso femenino sub-master	35	50 mariposa femenino sub-master
16	50 dorso masculino sub-master	36	50 mariposa masculino sub-master
17	100 Combinado femenino master	800's	Relevo 4 x 50 Combinado
18	100 Combinado masculino master		
19	100 Combinado femenino sub-master		
20	100 Combinado masculino sub-master		
900's	Relevo 4 x 50 libre		

9. Junta Previa: Se llevará a cabo a las 15:00 hrs. del día sábado 09 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la alberca, podrán asistir los entrenadores de los equipos participantes o un

CONVOCATORIA

representante. Los acuerdos tomados en la Junta Previa deberán ser acatados por los ausentes y por el resto de los nadadores.

10. Costos:

- a. **Los pagos** se recibirán a través de depósitos bancarios,
 - i. Banco Banbajío número de cuenta 9362088 para transferencia CLABE 030 680 900 000 621 526 A nombre de Liga de Natación Máster de Querétaro, A.C.

Afiliación anual a la Temporada 2024.	\$340.00
Afiliación anual 2024 si se paga después de la 4ª competencia.	\$210.00
Precio por competencia para los afiliados de 59 años y menores.	\$420.00
Precio por competencia para los afiliados de 60 años y mayores.	\$330.00
Extemporáneos por competencia.	\$540.00
Capacidad motriz diferente, pago de competencia. Este descuento no aplica en el pago de afiliación.	\$330.00
Pago Anual en una sola exhibición. No incluye la afiliación anual.	59 y menores \$2,100.00 60 y mayores \$1,800.00
Modificaciones por omisiones o errores cometidos por el entrenador o representante de equipo en cédulas de inscripción fuera de las fechas establecidas.	\$300.00

11. Reglamento: El evento se llevará de acuerdo a los Reglamentos Técnico y de Competencia vigentes de la FINA / World Aquatics y F.M.N. / Comité de Estabilización de la F.I.N.A. para la F.M.N., salvo los puntos especificados por esta Liga en el reglamento.

- a. La persona designada como representante de equipo, deberá entregar su acreditación como tal con un documento por escrito en papel membretado (en caso de alberca) o hoja en blanco firmada por mínimo 4 representados (usuarios de una alberca o varias albercas agrupados como un equipo).
- b. Los horarios que aparecen en el programa de competencia para los diferentes hits, no son definitivos son solamente estimados por lo que el ritmo de la competencia puede variar, y en consecuencia todos los nadadores deben estar pendientes de su llamada en la Oficialía Mayor.
- c. Es responsabilidad de cada nadador presentarse de forma oportuna a su(s) prueba(s), en la Oficialía Mayor.
- d. Cada nadador deberá verificar y estar en el carril asignado. Si nada en un carril no asignado es causa de descalificación.

CONVOCATORIA

- e. Todo nadador debe inscribirse en pruebas y estilos que ejecute adecuadamente. Evite ser descalificado por no cumplir con el estilo conforme el reglamento.
- f. Toda situación de consulta es con mesa de control, no se permite distraer al juez principal o cronometristas.
- g. Los Jueces sancionan las faltas que logran ver. Y son susceptibles a errores comunes humanos sin ningún dolo en su criterio.
- h. Los cronometristas no tienen permitido dar los tiempos realizados.
- i. Los resultados oficiales serán publicados en papel durante el evento. El cual contiene la hora oficial de publicación.
- j. Durante los eventos, primero participará la categoría de Masters y después la de sub-masters.
- k. Se acepta sólo el uso del traje reglamentario de acuerdo a la Federación Internacional de Natación (F.I.N.A.) / World Aquatics y F.M.N. / Comité de Estabilización de la F.I.N.A. para la F.M.N., por lo que está sujeto a las sanciones que correspondan ante el incumplimiento de los mismos. **No se aceptarán trajes largos** o que no estén de acuerdo a la moral.
- l. Durante las pruebas el nadador(a) no deberá usar otros objetos que no sean gorra, goggles, traje de baño y naricera y deberá **evitar el uso de aretes, esclavas, pulseras, anillos, etcétera**. El hacerlo es motivo de descalificación. **Es obligatorio el uso de gorra.**
- m. Para el uso de otros artículos como rodillera, cintas adheribles con medicamento llamadas kinesio tape, deberá comentarse su uso o en su caso presentar prescripción médica, antes de la competencia, en mesa de control para autorizar o no su uso durante la prueba.

12. Protestas e inconformidades.

- a. Las protestas deberán ser presentadas por escrito, por el representante del equipo y serán recibidas por mesa de control dentro de los 30 minutos posteriores a la situación que genera la protesta.
- b. Es responsabilidad del entrenador/ representante de equipo y nadador estar pendiente de sus puntuaciones y resultados por sesión, el plazo para observaciones en relación a puntuación, posición de podium o tiempo record. Tendrán un plazo de 24 horas posteriores a la sesión nadada.
- c. En caso que se una inconformidad en la participación de los compañeros nadadores, esta deberá reportarse a la mesa de control o al juez árbitro durante y hasta que se mantengan la circunstancia de la falta sean evidentes, de lo contrario al no existir dichas evidencias, no se podrá proceder a la atención de la misma.

Política y Declaración Antidopaje

Con el objetivo de mantener la integridad física de los nadadores, los organizadores se reservan el derecho a mandar a cualquiera de los participantes, a valoración, con el servicio de paramédicos, ya sea por sospecha o muestras de agotamiento, aliento alcohólico, se encuentre bajo los efectos de alguna droga o alcohol, etcétera. Si el reporte indica que no se recomienda que continúe compitiendo, el nadador deberá acatar esta indicación, suspendiendo su participación en la competencia durante ese día. En caso de que el competidor se rehusara a realizar la valoración médica, quedará inhabilitado para continuar durante ese día de competencia.

CONVOCATORIA

Declaración de aceptación de riesgos y lesiones graves:

Los nadadores mediante su inscripción y participación en este evento, aceptan que la natación conlleva un riesgo de lesiones graves, por lo que voluntariamente y con conocimiento de ello, asumen y aceptan este riesgo y en consecuencia liberan a la Liga de Natación Máster de Querétaro, A.C., de cualquier responsabilidad en caso de que ocurriera algún percance y se desisten de cualquier demanda o reclamación moral, monetaria, legal o de cualquier índole. También reconoce y acepta que la Liga de Natación Máster de Querétaro, A.C. no son consideradas responsables por cualquier desperfecto, pérdida o robo relacionados con las pertenencias personales.

Transitorios:

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar alguna parte de esta convocatoria, así como el orden de eventos programados en caso de considerar que dicha modificación es en beneficio del evento. Estos cambios se notificarán con oportunidad a los equipos participantes y se publicarán en la página web de la Liga www.ligamastersqro.com.mx Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Recomendaciones para el uso de las instalaciones:

1. Acatar el reglamento de uso de la alberca. El acceso al área de alberca será exclusivo para nadadores, en calzado tipo chancla de plástico. Por medidas para evitar el contagio del virus COVID 19 queda restringido el acceso a los acompañantes, compitiendo en una modalidad de NO PÚBLICO. El uso de cubrebocas es obligatorio para todos los competidores y personal al interior de las instalaciones.
2. Considerar el espacio limitado de estacionamiento para la sesión del día sábado.
3. Hacer sólo uso de los carriles asignados para la competencia, quien no lo hiciera así, será amonestado.
4. Respetar el límite de velocidad en el estacionamiento y los lugares asignados para ello.
5. Hacer buen uso de las instalaciones, ya que cualquier desperfecto, será cobrado a la liga y ésta a la persona responsable.
6. Respetar las indicaciones del personal de vigilancia, instructores y demás personas que sean parte de la institución.
7. Depositar la basura en los espacios destinados para ello.
8. La alberca es de uso exclusivo de los competidores.
9. No introducir alimentos o bebidas alcohólicas, ni comer ni fumar dentro del área de la alberca.
10. A excepción de la alberca de competencia, no se podrá hacer uso de otras instalaciones.

Convocatorias, cédulas, programas, exoneración, roster y resultados:

Todos estos documentos se encuentran en el sitio de internet www.ligamastersqro.com.mx, en el apartado de convocatoria.